

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
(FLACSO)

UNA AGENDA DE LAS RELACIONES
ENTRE ECUADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS

Rusia Katalina Barreiro Santana

FLACSO - Biblioteca

Quito, 2002

**UNA AGENDA ENTRE LAS RELACIONES
DE
ECUADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS**

INDICE

Introducción.....	1	
CAPITULO I		
RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA		
La Guerra Fría.....	6	
La post Guerra Fría	10	
Las Cumbres de las Américas: Democracia y Comercio	18	
El Tema Narcotráfico	24	
El Tema Terrorismo	30	
CAPITULO II		
RELACIONES ESTADOS UNIDOS Y LA REGION ANDINA		
Mecanismos de la Política Exterior de Estados Unidos	34	
Democracia	38	
Desarrollo económico y comercio	42	
Ayuda antidroga y la ejecución de la ley	45	
Agenda de los Estados Unidos hacia Ecuador	47	
CAPITULO III		
ECUADOR Y LOS TEMAS DE LA AGENDA.....		50
El diseño de la Política Exterior Ecuatoriana	53	
Cuadros comparativos del 51, 52, 53, 54 y 56		
Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas	56	

Democracia	64
Conflicto colombiano	75
Narcotráfico	87
Medio Ambiente	92
Conclusiones	95
CAPITULO IV	
COMERCIO Y LOS ESTADOS UNIDOS	97
Las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos	100
La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas	106
El Area de Libre Comercio (ALCA)	110
El Tema Banano	115
Futuros escenarios comerciales	119
CAPITULO V	
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFIA	127

CAPITULO IV

COMERCIO Y ESTADOS UNIDOS

Para la región andina las relaciones con Estados Unidos giran alrededor del tema comercial como central para su agenda pero desde su posición reactiva y vulnerable frente a los intereses de su mayor socio comercial que plantea los requisitos a ser cumplidos. Desde la perspectiva norteamericana y con su tradicional agenda global, el tema comercio se encuentra condicionado, hemisféricamente, al tema democracia y, en la región andina, al combate del narcotráfico.

Uno de los desafíos propugnados por la Cumbre de Miami para la región fue la constitución del Area de Libre Comercio de las Américas, por consolidarse en el 2005, que permitiría construir el mercado más extenso. El libre comercio, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas como la ciudadanía, la rendición de cuentas, la transparencia de los procesos y la administración de justicia fueron enunciados como necesidades primordiales de consolidar para el progreso económico de la región. Por otra parte, situaciones como el nivel de competitividad, las agudas crisis económicas y la inestabilidad política en ciertos países deberían ser compensados con mecanismos de integración regional, reformas estructurales y una promoción de la cultura de la democracia, principalmente.

En el caso de la región andina, el tema narcotráfico, incorporado dentro de los aspectos que conforman el tema democracia para la agenda norteamericana, adquiere independencia y su preeminencia para la visión de Washington desde dos ópticas. La

primera como la zona de mayor provisión de droga para los Estados Unidos¹³¹ y, la segunda, dentro del tema de seguridad interna norteamericana.

A pesar de que las relaciones que mantiene Estados Unidos con los países andinos se han basado en acuerdos y tratamiento bilateral, en materia comercial, ATPA, los países de la CAN han negociado mediante un convenio regional con especificaciones bilaterales. El proceso de toma de decisiones respecto a acuerdos comerciales internacionales norteamericano, corresponde al Congreso por medio del procedimiento "fast track".

En materia comercial, el Presidente norteamericano mantiene la potestad de negociar los acuerdos pero su aprobación se encuentra en manos del Congreso. El "fast track" es el mecanismo de aprobación de las propuestas de convenios internacionales, exclusivamente en materia comercial. El Congreso deberá aprobarlas en su totalidad sin que puedan contemplarse enmiendas a los mismos, ya que el hacerlas implicaría iniciar un nuevo proceso de negociación. Por otra parte, es importante considerar que dicha aprobación se encuentra condicionada a un procedimiento de lobby previo con las distintas uniones y sindicatos que conforman los sectores productivos. La lógica mantenida por los Estados Unidos en materia de política comercial internacional ha sido cuidar la existencia de medidas proteccionistas internas de ciertos sectores, como el textil y agrícola, que condicionaría la celebración de todo acuerdo, situaciones que se han ventilado claramente en las negociaciones del ALCA y en el caso de ciertos productos andinos que no gozan de los beneficios de las normas ATPA.

¹³¹ Departamento de Estado de Estados Unidos, 2001, "Política de los Estados Unidos con respecto a la región andina", accessible en: www.usinfo.state.gov/espanol/ari/010517.htm, 17 de agosto del 2001.

"...los países andinos producen virtualmente toda la cocaína del mundo, y en años recientes se han convertido en el proveedor de heroína más importante de la costa oriental de Estados Unidos".

“ Proclaimed AFL-CIO president John J. Sweeney:

“The battle over “fast track” is important to every union, craft, industrial, service and public unions alike- because trade agreements without worker rights and human rights and environmental standards undermine wages and jobs of us all just as they damage the communities where we live and work”¹³²

En el caso ecuatoriano, el tema comercio indudablemente se encuentra condicionado a los intereses norteamericanos de democracia y narcotráfico como lo evidencia la certificación por el combate al narcotráfico otorgada unilateralmente por el gobierno norteamericano a cambio de beneficios arancelarios como las ATPA. Sin embargo, la intervención de agentes sociales y productivos de la política doméstica no han permitido la elaboración de una política coherente y permanente en torno a objetivos que la agenda ecuatoriana debe perseguir y obtener. La regionalismo ecuatoriano se ha evidenciado en los objetivos económicos que persiguen los sectores productivos, por una parte se encuentran aquellos que se dedican al banano, pesca y camarones, claramente ubicados en el litoral frente a las actividades agrícolas no-tradicionales como las flores y otros productos de exportación agrícola, por otra parte se encuentran las Cámara de Comercio cuyos objetivos varían desde el comercio de bienes importados (la de Guayaquil, el primer puerto del país) hasta el fortalecimiento de los sectores industriales y productivos (Quito).¹³³ A pesar de ser el interés primordial del Ecuador en materia de política exterior, éste se ha caracterizado por intereses coyunturales perseguido por determinados actores productivos sin que ello haya significado mantener una coherencia dentro de la agenda internacional.

“ ...el asunto comercio exterior evidencia, como ningún otro, la complejidad de las agendas internacionales y la irracionalidad de la formulación de políticas exteriores, porque hay intereses concretos, de actores concretos con recursos concretos para ejercer presión o influencia en las decisiones domésticas, que vuelven inestable o prescindible

¹³² Peter Smith. IBID, p. 268.

¹³³ Información obtenida del Taller de Política Exterior Estados Unidos-Ecuador, 27 de abril del 2001, organizado por FLACSO y la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. La medida económica de la dolarización, fue apoyada abiertamente por las Cámaras de Comercio de Guayaquil frente al riesgo de la quiebra de las actividades productivas semanas ya que beneficiaría las importaciones y encarecerían la producción nacional arriesgando su subsistencia.

una conducta de política exterior, simplemente porque ella depende de un juego precario de contradicciones e intereses.”¹³⁴

Ecuador, en la última década, ha sufrido una de las peores crisis económicas de su historia llegando a propiciarse el descalabro de su economía nacional mediante una crisis bancaria y un proceso inflacionario, que ya había sido experimentado anteriormente por los países de la región, obligó a ingresar a un sistema monetario basado en el dólar. Frente a tales circunstancias, la importancia del tema comercial en las relaciones con los Estados Unidos se evidenció irrefutablemente.

“L’année 2000 n’a pas permis à l’Equateur de sortir de la terrible dépression de l’année 1999. Les remèdes utilisés: prêt international de 2 milliards de dollars sur trois ans, dollarisation de l’économie avec la disparition de la monnaie nationale (le sucre) n’ont rien réglé. L’inflation de plus de 90xxx, a encore un peu plus réduit le pouvoir d’achat de la population, victime des hausse de prix décidées dans le cadre de l’accord conclu en avril avec le FMI. Plus de cinq millions d’Equatoriens vivent toujours dans la plus pauvreté, selon la Banque mondiale.”¹³⁵

Ecuador, al caracterizarse por su situación de vulnerabilidad, el tema comercial se encuentra condicionado por la colaboración hacia la lucha contra el narcotráfico ya sea de manera bilateral con acuerdos como el de la Base de Manta o por los beneficios del arancel cero que provee ATPA para los productos de la región andina.

Las Relaciones Comerciales entre Ecuador y Estados Unidos:

El discurso de la democracia, la integración y la liberalización, previa a la Cumbre de las Américas, se inició en 1993 en el Ecuador mediante reformas estructurales¹³⁶ que propiciaban el traspaso de sectores que tradicionalmente habían sido de administración pública hacia manos privadas especialmente en sectores considerados estratégicos.

¹³⁴ Adrián Bonilla, “Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos” IBID, p- 102.

¹³⁵ Abellard Alain, 2001, “La décomposition contagieuse de l’Equateur”, Le Monde, accesible en: www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EH/F/cause/lectures/Equateur_decomposition-contagieuse.htm, consultada el 4 de abril del 2001.

¹³⁶ (2001) “Perfil Económico del Ecuador”, Accesible en: www.CiudadFutura.com/ecuador/economia.html, 24 de agosto.

según los criterios nacionalistas tan en boga durante la Guerra Fría, como la producción y comercialización de hidrocarburos, telecomunicaciones, transportes, correos o servicios portuarios.

Para 1996, el Ecuador había alcanzado la calificación de la revista "The Economist" como la "revolución silenciosa del comercio exterior" como uno de los primeros 35 países del mundo más liberales del mundo¹³⁷ en materia comercial y de inversiones mostrando una ventaja sobre países como Colombia, México y Chile.

La crisis bancaria de finales de la década de los noventa y la inestabilidad política transformó el escenario ecuatoriano en un país en crisis social y económica. Por una parte, el éxodo masivo de ecuatorianos que huían del alto desempleo, la presión de actores sociales tradicionalmente excluidos como los indígenas, la pobreza, la corrupción, la falta de transparencia jurídica y por otra el proceso hiperinflacionario de la moneda ecuatoriana, el sucre condujeron a tomar la decisión de ingresar dentro de un proceso de reformas estructurales con miras a la solución de estas situaciones que abarcarían desde el cambio de moneda hacia la búsqueda de la legitimación de las instituciones democráticas.

"Ecuador is experiencing one of the worst economic slumps in the region, with 90 percent inflation, rampant unemployment and barely one in three workers holding a full-time job. The country now has 180 days to withdraw the sucre from circulation and replace it with the dollar."¹³⁸

Mientras los indicadores regionales sudamericanos registraban una estabilidad económica e índices de inflación de un solo dígito, Ecuador mostraba para el 2000 una débil democracia, que había alternado con cinco presidentes en un periodo de cinco

¹³⁷ (2001) "Perfil Económico del Ecuador", Accesible en: www.Ciudadfutura.com/ecuador/economia.htm, 24 de agosto.

¹³⁸ (2001) "Ecuador's president approves move to U.S. dollar", CNN, accesible en: www.cnn.com/2000/WORLD/americas/03/09/ecuador.dollar.02/, consultado: 18 de julio del 2001.

años, que no garantizaba una estabilidad económica. La solución encontrada se inició con la adopción de una moneda estable como el dólar para lograr frenar los procesos de inflacionarios seguida de una reforma fiscal y procesos de privatizaciones cuyos objetivos principales, dentro de la lógica de la democracia liberal, eran: la reducción del tamaño del estado, la eliminación de los subsidios estatales (en productos como el gas de uso doméstico e industrial, electricidad y diesel), procesos de transparencia en operaciones comerciales y la promoción del destino Ecuador para las inversiones extranjeras.

INDICADORES ECONOMICOS AÑO 2000		
	Estados Unidos	Ecuador
PIB Per Cápita anual:	USD \$31.380	US\$1.079
Crecimiento del PIB:	2.2.%	-0.9%
Inflación:	3.3.%	100%
Deuda Externa:	USD \$862 Billones de dólares	13.458 Millones de dólares
Stock de Reservas Internacionales:	USD 8.155 Billones de dólares	US \$1.179,7 Millones de dólares

Fuente Bureau of Economic Analysis/US Department of Commerce, Financial Forecast Center of US, Federal Reserve of U.S., Banco Central del Ecuador, Gerencia REDEX.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno de Noboa por impulsar las reformas económicas la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana frente a la necesidad de capitales extranjeros que condicionaban sus inversiones a reformas que garantizaran procesos transparentes e imparcialidad frente a las tradicionales prácticas clientelares y de patronazgo mostró el tradicional escenario político de pugna entre el ejecutivo, legislativo y actores como indígenas y cámaras de la producción que frente a la amenaza de reformas estructurales antipopulares que perjudicarían sus intereses paralizaron cualquier intento de cambio.

“ One reason for the deep-rooted public mistrust which, until now, has blocked privatization in Ecuador is that some of privatization’s political backers have a long history of using public policies to promote private interests.”¹³⁹

La economía ecuatoriana tiene como principal fuente de ingresos el petróleo, que abarca alrededor del 50%¹⁴⁰ de ellos, acompañado de actividades agrícolas. La industria se ha caracterizado por bajos volúmenes de producción y baja inversión tecnológica. Sin embargo, el principal destino de los productos ecuatorianos, equivalente a más del 70% del total de los productos exportables¹⁴¹ es Estados Unidos quien a la vez es el principal inversor en el país.

BALANZA COMERCIAL ECUATORIANO-ESTADOUNIDENSE Ecuador Millones de dólares

AÑOS	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones (FOB)	1,859	2,032.1	1,637.2	1,708.20	1,837.3
Importación (CIF)	1,222.4	1,516.4	1,680.4	918.5	886
Saldo Balanza Comercial	636	515.7	-43.2	727	951.30

Banco Central del Ecuador/Elaborado por Gerencia Red Comercial Externa

La balanza comercial ecuatoriana había mostrado un crecimiento estable para el año 1997 frente al descenso de las exportaciones ecuatorianas para el año 98 por dos causas fundamentales: el fenómeno del Niño y la caída de los precios del petróleo. A pesar de la preeminencia comercial que tiene Estados Unidos para el Ecuador, el país ha buscado nuevos mercados como la Comunidad Andina y la Unión Europea aunque será difícil considerar otro mercado a corto plazo.

¹³⁹ (2000) “The slow road to reform”, The Economist, accesible en: www.teachers.ab.ca/peac/factsheets.cf?p_ID:920&p_att|sPEAC1/, octubre 4 del 2001.

¹⁴⁰ www.Theeconomist.com, Ecuador: economic structure, Septiembre 26 del 2000.

¹⁴¹ www.baancomudial.org, Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, junio del 2001.

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS

AÑO	PORCENTAJE
1996	38.1%
1997	39.4%
1998	39.4%
1999	37.5%
2000	37.8%

Inversión Extranjera Neta por País de Origen

Miles de dólares

País/Años	1995	1996	1997	1998	1999
TOTAL	469,977.0	491,418.0	695,423.4	831,113.6	635,884.3
ESTADOS UNIDOS	305,769.0	216,718.7	286,938.7	359,778.0	299,543.3
PACTO ANDINO	9,161.0	9,897.9	10,798.6	11,166.5	1,279.3
Colombia	4,785.0	6,758.7	10,239.7	11,062.9	985.1
Bolivia	110.0	20.6	1.1	16.2	0.9
Perú	88.0	10.5	47.7	8.8	2.9
Venezuela	4,178.0	3,108.1	510.0	78.5	290.4
RESTO DE AMERICA	34,644.0	94,567.5	239,371.5	269,845.8	179,222.4
Antillas Holandesas	39.0	23.5	13.4	1,557.5	6.9
Argentina	298.0	14,118.4	30,664.1	27,922.9	18,145.6
Bahamas	182.0	3,155.0	621.9	1,418.7	51.6
Bermudas	35.0	4,248.1	6.5	20.2	2.5
Brasil	20,776.0	8,785.3	6,413.8	3,948.0	3,466.3
Canadá	63.0	12,682.1	109,511.3	207,363.5	138,550.4
Chile	904.0	18,811.3	14,295.9	13,060.1	7,879.4
Islas Vírgenes	1,015.0	2,590.6	28,080.0	218.2	1,060.4
Islas Caimán	23.0	6,867.8	9,380.2	1,016.0	1,808.8
México	2,065.0	7,035.6	24,205.5	195.2	23.3
Panamá	8,221.0	15,378.1	11,326.0	12,603.1	8,213.0
Uruguay	4.0	6.5	-	31.8	9.5
Otros países	1,019.0	865.2	4,852.8	190.5	4.8

EUROPA	119,012.0	126,281.4	77,862.4	119,373.4	80,579.8
Alemania	3,602.0	12,959.5	14,934.2	10,911.0	8,437.0
Bélgica	2.0	0.9	0.0	1,322.3	0.2
Dinamarca	-	6.2	-	7.8	-
España	9,690.0	18,467.6	26,232.4	246.4	58.3
Francia	29,932.0	8,684.8	7,139.9	3,575.9	2,630.7
Holanda	26,867.0	7,494.0	2,572.2	1,341.7	4,040.1
Inglaterra	46,462.0	47,366.6	1,276.1	14,465.3	1,517.3
Italia	814.0	1,127.5	10,204.1	83,864.4	61,510.6
Liechtenstein	-	0.0	-	-	-
Suecia	165.0	19,202.5	279.3	-	1,063.9
Suiza	1,173.0	10,322.7	13,098.3	2,009.9	1,305.5
Otros países	305.0	649.1	2,125.9	2,128.6	16.2
JAPÓN	1,056.0	5,951.6	1,513.7	3,803.0	540.0
OTROS PAISES	335.0	38,000.9	78,938.5	67,146.8	74,719.6

FUENTE: Superintendencia de
Compañías, Dirección Nacional
de Hidrocarburos,
PETROECUADOR, compañías
petroleras, e Investigación Directa
ELABORACION: Banco Central
Del Ecuador - Balanza de Pagos

Estas inversiones se han dirigido a los siguientes sectores¹⁴²: agricultura, pesca y silvicultura, comercio por mayor y menor, Explotación de minas y canteras, fabricación de productos metálicos, máquinas y equipos, fabricación de sustancias químicas y productos químicos derivados del petróleo, industria de la madera y productos de la madera, instituciones financieras, productos alimenticios, bebidas y tabaco, servicios comunales, sociales y personales, textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, transporte almacenamiento y comunicación.

El principal instrumento de negociación en términos comerciales para Ecuador es el ATPA que le permite ingresar alrededor de 6.100 productos al mercado estadounidense libre de exoneración de impuestos y franquicia aduanera bajo el régimen especial.

¹⁴² Fuente la página web: www.corpei.org.

La Ley de Preferencias Arancelarias Andina (ATPA):

La agenda norteamericana de la Post-Guerra Fría para la región andina ha priorizado el tema del narcotráfico. En la administración de George Bush, en 1991, el Congreso norteamericano aprueba la liberalización unilateral de impuestos de importación de los productos provenientes de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador mediante un programa que promoviera el desarrollo económico de esta región en actividades productivas lícitas que sustituyeran el cultivo de coca como parte de la Guerra contra la Droga. El plazo de vigencia fue fijado por diez años, en el caso del Ecuador desde julio de 1992, es decir hasta el 4 de diciembre del 2001. Venezuela no fue incluida dentro de este régimen ya que no se lo consideraba un foco importante de operaciones del narcotráfico.

A nivel de la Comunidad Andina, el régimen de ATPA, se ha convertido en el instrumento más beneficioso de las débiles economías de los países de la región. Por una parte, el 45 por ciento de las exportaciones de la CAN tienen como destino el mercado norteamericano así como el 35 por ciento de sus importaciones provienen de Estados Unidos. Razón por la cual su prórroga se ha convertido en un tema prioritario dentro de la agenda de la región andina. Sin embargo, este tratamiento especial se encuentra condicionado a una evaluación, emitida unilateralmente, que muestre la lucha contra el narcotráfico que realiza cada país.

Ello implicaría por una parte, su vigencia hasta a la consolidación del Área de Libre Comercio, por otra, la inclusión de Venezuela a los beneficios que presta y finalmente la inclusión de una nueva lista de productos que gocen del arancel cero para ingresar a los Estados Unidos. Estos productos son principalmente textiles, confecciones (sin la

precondición del uso de insumo norteamericanos para su producción) y artículos en cuero.

“ Por la importancia que tiene el ATPA como mecanismo de fomento de nuestras exportaciones a Estados Unidos, nuestros países han solicitado que la vigencia de dichas preferencias se extienda más allá del año 2001, fecha en la que expira su autorización legislativa inicial. Los cuatro países beneficiarios además han respaldado la aspiración de Venezuela de acceder a dicho programa. Asimismo, la ampliación del ATPA a nuevos productos que actualmente están excluidos, como los textiles, las confecciones, algunos artículos de cuero, entre otros, será otro paso importante para promover un mayor flujo comercial entre la Comunidad Andina”¹⁴³

En el caso ecuatoriano, el régimen de ATPA le ha permitido ingresar 6.100 productos calificados. En el caso ecuatoriano es de gran interés la inclusión, en la posible prórroga, de productos como el atún, ciertos productos agropecuarios (azúcar, jarabes y melazas), textiles y confecciones (algodón) y productos en cuero.

“ El Ministro ecuatoriano de Agricultura y Ganadería, Galo Plaza, precisó que, entre “otras partidas que se quiere incluir en el ATPA se encuentran los textiles y confecciones, que son comunes a nuestros países, así como las manufacturas de cuero y atún”¹⁴⁴

Las ventajas observadas de ATPA, por el Ecuador, frente al Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos se resumiría en que no tiene graduación en el beneficio, carece de ajustes, rige bajo el sistema de origen acumulativo, incluye una lista de 6100 productos y es de beneficio exclusivo de los países andinos.¹⁴⁵

ECUADOR: PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPORTA A ESTADOS UNIDOS

Período:2000

ITEM ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	MILES US \$ FOB
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	885299
0803001200	Banano tipo cavendish valery, frescos.	150959
0306139000	Demás camarones.	106014

¹⁴³ www.comunidadandina.org, “La Comunidad Andina y las relaciones hemisféricas”, IBID.

¹⁴⁴ Comunidad Andina (2001) “Prórroga del ATPA y más arancelarios preferentes”, Comunidad Andina, accesible: comunidadandina.org/exterior/usa3.htm, consultado el 13 de agosto del 2001.

¹⁴⁵ Proyecto SICA. Accesible en: www.sica.gov.ec, consultado el 7 de septiembre del 2001.

	langostinos y demás Decápodos natantia excepto langostinos de género Penaeus, congelados.	
0603104000	Rosas, cortadas para adornos y frescas	58099
0603109000	Demás flores y capullos, excepto claveles, crisantemos, pompones y rosas, cortados para adornos, frescos.	30469
2170006000	Fueloils (fuels)	26269
2707501000	Nafta disolvente	23762
1804000000	Manteca, grasa y aceite de cacao.	15404
0304100000	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos o refrigerados.	12560
0302690000	Demás pescados, frescos o refrigerados, excepto los filetes y demás carnes de pescado de la partida 0304, los hígados, huevas y leches.	11797
1604200000	Demás preparaciones y conservas de pescado, excepto entero o en trozos.	11755
4407240000	Maderas tropicales aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6mm. Virola, Mahogany (Swietenia spp). Imbuia y balsa.	10238
0302310000	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga), frescos o refrigerados, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304, los hígados y huevos.	9842
0901110000	Café sin descafeinar, sin tostar.	8764
0304200000	Filetes de pescado, congelados.	8346
0803001100	Plátano (para cocción).	7240
1801001000	Cacao en grano, entero o partido, crudo .	6561

Fuente Banco Central, Elaborado por Mercados Internacionales/CIC CORPEI

Las ATPA, al ser un acuerdo unilateral aprobado por el Congreso estadounidense, mantiene una reserva para condicionar los intereses comerciales andinos al tema narcotráfico y democracia. Se trata de una calificación que otorga el Congreso americano a los países andinos de acuerdo a una evaluación en términos de responsabilidad compartida. La obligación andina sería generar sistemas democráticos estables que garanticen un fortalecimiento económico brindando alternativas productivas frente a las actividades lucrativas del narcotráfico que son causadas, desde la visión de Washington, por la pobreza y a la mala repartición de la riqueza tan característica en la región.

En la última visita del Secretario de Estado, Colin Powell, a Lima, 10 de septiembre del 2001, volvió a evidenciarse el tema narcotráfico, como el más importante de la agenda estadounidense para la región andina. Según Powell, los resultados obtenidos por la cooperación compartida entre los países de la región y los Estados Unidos han logrado una estabilidad en términos de seguridad económica, social y política.¹⁴⁶

Mientras la agenda andina diseña sus relaciones sobre la perspectiva de las relaciones comerciales, la tradición realista de Washington mantiene el tema de seguridad como el principal para la zona andina por las operaciones del narcotráfico. La propuesta a Venezuela dentro de los beneficios de la ATPA y de extender la lista de productos sería presentada por el Presidente Bush ante el Congreso, a finales de este año, con el fin de prorrogar dichas subvenciones hasta la consolidación del Area de Libre Comercio. La posición de la administración republicana sería defender ante el Congreso, la necesidad

¹⁴⁶ Comunidad Andina (2001). "Letter of the Andean Foreign Ministers to United States Secretary of State Colin Powell". ¹⁴⁶ www.comunidadandina.org/ingles/comunex/united1.htm Lima, September 10, 2001.

de mantener una alianza estratégica de combate al narcotráfico y probablemente al terrorismo con los estados de la región andina, temas esenciales en la definición de la seguridad de Washington, ya que el tema comercial no representa beneficios significativos para la balanza comercial norteamericana.¹⁴⁷ En el caso del Ecuador, las importaciones que realizó desde Estados Unidos en el año 2000 representó el 26% de sus importaciones totales frente al 0,11% del valor total de exportaciones estadounidense.¹⁴⁸

“La ley AFTP, que ofrece alternativas económicas a la producción y el tráfico de drogas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú al eximir de derechos de aduana a ciertas exportaciones a Estados Unidos, expira en diciembre. Una prórroga de la AFTA hasta diciembre de 2005 sería un “puente temporal” hasta que pudiera entrara en vigor para esas fechas un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), explico Larson.”¹⁴⁹

Otro instrumento de interés para la CAN, del cual participa Ecuador, es el Acuerdo que establece el Consejo sobre Comercio e Inversión, vigente desde el 30 de octubre de 1998, cuyos principales objetivos son promover mecanismos que permitan desarrollar actividades de mutuo beneficio comercial entre Estados Unidos y la región. Aunque ello no ha significado grandes avances económicos para los países andinos.

El Area de Libre Comercio (ALCA):

La Cumbre de Miami, 1994, diseña la nueva agenda hemisférica sobre la base de los principios de democracia y comercio. La proyección de un escenario para el 2005 de un

¹⁴⁷ Según el discurso presentado por Colin Powell en Lima, las relaciones comerciales entre la Comunidad Andina y Estados Unidos se representarían el 1% de las importaciones en su balanza comercial.

¹⁴⁸ Documento elaborado por CORPEI, presentado en el Taller de Política Exterior Ecuador-Estados Unidos. La composición de las importaciones se divide en los siguientes capítulos principales:

- Maquinaria, aparatos mecánicos y sus partes.
- Maquinaria y aparatos electrónicos.
- Automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos.
- Materia plásticas y manufacturas.
- Productos químicos orgánicos e inorgánicos.
- Papel, cartón y manufacturas de pasta celulosa.

¹⁴⁹ usinfo.state.gov/espanol/ari/010803.htm, “Altos funcionarios E.U. urgen renovación pacto comercial andino”, 3 de agosto 2001.

continente unido por el comercio fue la propuesta estadounidense para el marco de las relaciones hemisféricas siempre que ellas puedan desarrollarse dentro del fortalecimiento de la democracia (derechos humanos, institucionalidad, lucha contra la corrupción, el narcotráfico y terrorismo), integración económica y liberalización del comercio, flujo de capitales y cooperación tecnológica, erradicación de la pobreza (acceso a la educación, salud, participación de la mujer y el fomento microempresarial) y lineamientos para la preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Un mercado de dimensiones geográficas que abarcaría desde Alaska hasta Tierra de Fuego y con un potencial de 800 millones de consumidores garantizaría a Estados Unidos, por una parte, su posición hegemónica hemisférica frente a la Unión Europea (mediante la homogenización de procedimientos financieros, sanitarios, técnicos y comerciales que dificultarían las relaciones de Europa con mercados como el Caribe y el Brasil)¹⁵⁰ y, por otra, su preeminencia política y comercial en el continente. El tema de comercio, en términos del ALCA, se encuentra condicionado a la consolidación de una región practicante de la democracia y de sus principios que generarían progreso para una Latinoamérica caracterizada por la pobreza y la exclusión.

“ El ALCA puede considerarse un esquema de integración de segunda generación al no circunscribirse a la simple eliminación de aranceles aduaneros sino que se extiende a cuestiones como el respeto a la democracia y el buen gobierno, reformas económicas liberalizadoras, competencia, apertura exterior y adopción de normas técnicas comunes.”¹⁵¹

Las negociaciones para la consolidación de esta área, han sido diseñadas para ser manejadas mediante bloques subregionales (el CARICOM, NAFTA, MERCOSUR y la CAN) y por temas presididos por los países del continente (acceso a mercados, agricultura, compras del sector público, inversiones, política de competencia, propiedad

¹⁵⁰ Francesc Granell, “ALCA, Estados Unidos, Europa”, Política Exterior, No. 82, Julio/Agosto 2001, Madrid, p.74.

¹⁵¹ Francesc Granell, IBID, p.73.

intelectual, servicios, solución de controversias, subsidios, antidumping y derechos compensatorios, pequeñas economías, sector público y privado sobre comercio electrónico, participación de la sociedad civil y asuntos institucionales) de conformidad con los preceptos de la OMC.

Las decisiones en los grupos de trabajo se han establecido que deberán tomarse mediante consenso. Ello ha permitido que se evidencien los actores principales de estas negociaciones: Estados Unidos y Brasil, tratando de liderar la posición sudamericana. Al tratarse de una zona constituida por actores heterogéneos en términos comerciales que abarcan desde economías pobres, como los países del CARICOM, y economías de primer mundo, como las que conforman el NAFTA o el Brasil, el debate se ha centrado en presionar a las economías de primer mundo ha eliminar sus barreras proteccionistas y diferenciar el grado de desarrollo de los países.

El tema de la agenda ALCA más controversial es agricultura. Al respecto, el 7 de abril, se lanzó la "Zona Libre de Subsidios" y apoyo interno con el fin de iniciar el libre comercio de productos agrícolas pero las restricciones y medidas proteccionistas que mantiene los Estados Unidos frente a este tema ha hecho que las negociaciones se retrasen y proyecten posibles problemas para que el Congreso norteamericano apruebe el ALCA. Al parecer el argumento que presentará el Presidente Bush ante el Congreso, será el compromiso moral norteamericano para librar a la región de la pobreza que conlleva al nacimiento de operaciones como el terrorismo y el narcotráfico.

Mr Bush decried: "Open trade is not just an economic opportunity, it is a moral imperative. Trade Creates Jobs for the unemployed. When we negotiate for open

markets, we're providing new hope for the world's poor. And when we promote open trade, we are promoting political freedom"¹⁵²

Mientras el ALCA, para Estados Unidos dependería del "fast track", que fue negado por el Congreso durante la presidencia de Clinton, 1997, por considerar una amenaza a las uniones y sindicatos en materia laboral y de oferta de productos, para el Brasil, su ingreso al ALCA estaría condicionado a la eliminación de las tarifas arancelarias (subsidios, cupos de importación, medidas "antidumping" y controles sanitarios) que los Estados Unidos mantiene en términos de comercio y que su eliminación estaría en manos del Congreso. Por otra parte, los movimientos antiglobalización han sido los enemigos en contra del ALCA argumentando amenazas contra el medio ambiente y estándares laborales, posiciones semejantes a las manifestaciones en la Cumbre de Seattle de la OMC.

Al parecer, el interés norteamericano de mantener el "vecindario" dentro de normas comunes políticas y comerciales que le permita mantener su hegemonía es el interés primordial tomando en cuenta que el 75% de la actividad económica del continente es realizada por NAFTA, Canadá, México y Estados Unidos¹⁵³, convirtiéndose en un riesgo para las economías más pobres y menos desarrolladas.

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a la cual pertenece Ecuador, su interés es lograr el fortalecimiento de un Arancel Externo común que permitiría la liberalización de los servicios y la elaboración de políticas macroeconómicas andinas que permitirán para el 2005, fin de las negociaciones ALCA, un mercado común, interés compartido por el Ecuador al ser uno de sus más activos miembros.

¹⁵² Marc Lacey (2001), "Bush Chides Critics and Declares Freer Trade a Moral Issue", New York Times, accesible en: www.nytimes.com/2001/05/08/world/08PREX.html, consultado mayo 8 del 2001.

¹⁵³ "Leaders Sign All- Americas Free Trade Agreement", International Herald Tribune, The Americas, Quebec, Abril 23 del 2001.

El Ecuador desde abril del 2001 y durante 18 meses ejercerá la Presidencia del ALCA, con tres objetivos principales: crear mecanismos que protejan a las economías menos avanzadas y pobres en razón de una gradación determinada por el desarrollo de estos países, el establecimiento de programas de cooperación económica y técnica para las naciones menos avanzadas para compensar los efectos de la competitividad y eficacia en el libre mercado e implementar un conjunto de normas que permita la existencia conjunta de bloques subregionales y ALCA.¹⁵⁴

La agenda ecuatoriana en las negociaciones del ALCA ha priorizado la búsqueda de mecanismos que suavicen el impacto de la libre competencia y comercio en las economías más débiles y endeudadas logrando establecer un Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas. La dificultades que se han presentado son, por una parte, el concepto de nación más favorecida sostenida por la OMC que no podría ser aplicada en relaciones comerciales reguladas por eficiencia y competitividad y, por otra, la inclusión del Ecuador dentro de la calificación de economía pequeña ¹⁵⁵.

Al tratarse de un país que es considerado el primer exportador de banano, flores y camarón no podría ser considerado como una economía pequeña como es el caso de algunos miembros del CARICOM. De allí el interés de llegar a establecer una nueva "categorización" que contemple la existencia de economías medianas pero en crisis ya sea por alto endeudamiento o desequilibrios económicos internos con el fin de obtener cierto tipo de cooperación económica y mecanismo de liberalización de sus economías a más largo plazo .

¹⁵⁴ Maritza Carvajal, "Ecuador presidirá las negociaciones del ALCA", Pulso (Grupo de Diarios América), mayo 2001, p. 12.

¹⁵⁵ Se han denominado economías pequeñas, según las Naciones Unidas, a aquellas que carecen de recursos que puedan ser comerciados y que perciben alrededor de 900 dólares producto interno bruto.

Ya que la Comunidad Andina mantiene un trato especial por ATPA, el objetivo ecuatoriano de mantener la coexistencia de los bloques comerciales con el ALCA es poder seguir gozando de los beneficios tarifarios que el 70% del volumen de sus exportaciones totales tienen para ingresar al mercado estadounidense así como salvaguardar las negociaciones que la CAN ha efectuado con el MERCOSUR, un nuevo mercado potencial.

El Tema Banano:

La sociedad económica entre Estados Unidos y Ecuador ha significado la estabilidad o crisis de la balanza comercial de éste último, las actividades realizadas por actores no estatales de carácter comercial han generado tensiones entre las relaciones comerciales de estos dos países como es el caso de la “Guerra del Banano”.

Este es un tema que si bien no forma parte de la agenda de manera especializada, es fundamental para el tema comercial de Ecuador no sólo porque es el primer exportador de banano en el mundo sino que le ha permitido alcanzar un papel decisivo en el Organismo de Solución de Diferencias de la OMC.

La comercialización del banano a la Unión Europea históricamente se lo había realizado a través de licencias otorgadas a los operadores tradicionales¹⁵⁶ que son empresas transnacionales, domiciliadas principalmente en Estados Unidos. A raíz de los esfuerzos

¹⁵⁶ Por operadores tradicionales deberá comprenderse a los importadores primarios con referencias históricas de haber comercializado en el periodo 94-96 además de un volumen establecido o contingente de ingreso de la fruta.

de la OMC de homogeneizar normas que promuevan el libre comercio, se plantea la comercialización del banano mediante el mecanismo de "primer llegado, primer servido", un mercado regulado por la oferta y la demanda, propuesta que favorecía principalmente a los productores y exportadores de la fruta ya que se trataba de la posibilidad de acceder al mercado europeo sin requerir de intermediarios, producto libre de volúmenes y la aplicación de un solo arancel.

La controversia, que data desde 1993, se establece alrededor de los siguientes actores: las transnacionales (representadas por Estados Unidos), Unión Europea (representando a los países ACP), los exportadores y productores (representadas por Ecuador) y la OMC.

En el caso ecuatoriano, el escenario doméstico está compuesto por productores y exportadores. Los productores de banano, que dependen de su posibilidad de ofertar el producto a las exportadoras que lo comercializan en los mercados extranjeros. Su principal interés ha sido la de establecer un precio oficial de su producto, establecido por el Ministerio de Agricultura, con el fin de evitar la venta de sus cajas a precios perjudiciales para su actividad.¹⁵⁷ Mientras que los exportadores de banano son comercializadores de la fruta siendo su mayor objetivo preservar su actividad de sus competidores que son las empresas transnacionales como DOLE y Chiquita, siendo comercializadores mundiales, que se abastecen de casi toda la producción interna, que han ingresado al proceso de cultivo de la fruta y que son los exportadores tradicionales al mercado europeo.¹⁵⁸

¹⁵⁷CONABAN), es el principal actor negociador por parte de los productores de banano en el Ecuador conjuntamente con la Corporación Regional de Bananeros Ecuatorianos (AGROBAN), La Asociación de Productores de Banano (APROBAN), Asociación de Nacional de bananeros de Ecuador, (ANBE) .

¹⁵⁸La asociación de Exportadores de Banano, (AEBE) es el actor principal en las negociaciones domésticas para fijar el precio oficial de la caja de banano.

La "Guerra del Banano" se compone, por una parte, el interés de la Unión Europea era el de preservar el mercado de banano de sus ex colonias denominadas "países ACP" (Africa, Caribe y Pacífico) mediante el establecimiento de cuotas fijas de ingreso del producto lo cual fijaba un incremento arancelario a todo volumen que exceda el cupo establecido. De esta manera controlaban el incremento de las exportaciones de países fuera del área ACP. El interés ecuatoriano, por su parte, era aumentar sus volúmenes de exportaciones bananeras para lo cual los lineamientos de la OMC respecto a un sistema arancelario que garantice la libre competencia, la eliminación de cuotas o contingentes y barreras arancelarias coincidían con sus objetivos.

A pesar de las numerosas negociaciones, el Ecuador tuvo que acudir a presentar su demanda ante el Organo de Solución de Diferencias de la OMC con el objetivo de obtener un pronunciamiento jurídico. La victoria legal de Ecuador se mostró en tres paneles consecutivos estableciéndose una indemnización de 201.6 millones de dólares anuales por el daño causado por la Unión Europea a Ecuador. A pesar de ello, la Unión Europea no acató la resolución de la OMC.

Debido a los intereses que las comercializadoras norteamericanas mantenían con este producto, Estados Unidos logra introducir dentro del sistema de la Unión Europea para el ingreso del banano el procedimiento de licencias históricas favoreciendo a las comercializadoras transnacionales y excluyendo la posibilidad de ofertar el producto directamente por parte de operadores medianos y pequeños.

Para el 2001, el Ecuador y la Unión Europea suscriben un entendimiento considerado "una solución mutuamente convenida de la diferencia relativa a los bananos" consistente en el sistema "primer llegado primer servido". Este era un mecanismo por

medio del cual se reconocían las licencias tradicionales pero se ampliaban también a comercializadores no tradicionales, se eliminaban la cuota país, se establecía tres contingentes A,B,C específicos para los países ACP y se contempla la reducción de las cuotas si sobrepasaba la demanda europea así como el compromiso de la Unión Europea de establecer el arancel cero para el año 2006. El beneficio que representaba para las exportaciones ecuatorianas se traducían en condiciones de mercado iguales para todos los productores no ACP dando lugar a la libre competencia.

La reacción de Estados Unidos frente a la reducción de las cuotas asignadas a los operadores tradicionales, en su mayoría de origen norteamericano, fue de imponer sanciones comerciales a la Unión Europea. Lo cual concluyó en un entendimiento suscrito entre Estados Unidos y la Unión Europea que reconocía la preeminencia de licencias históricas. 10 de abril de 2001, al margen del Ecuador, tercero en disputa, primer abastecedor de la fruta y productor mundial. Con ello el proceso de negociaciones en la batalla del banano se reinició.

Para el 30 de abril del 2001, en Bruselas, Ecuador acepta las nuevas condiciones establecidas entre Estados Unidos y la Unión Europea pero como un régimen transitorio hasta el 1 de enero del 2006 que regirá el arancel cero y la eliminación de las cuotas país.

El nuevo régimen transitorio contempla la calidad de principal abastecedor a Ecuador otorgándole preeminencia en la comercialización, se reconocer el régimen de licencias posteriores a 1993 que permitiría comercializar a operadores tradicionales y no tradicionales, tomando como referencia los dos últimos años, permitiendo el ingreso al

mercado de operadores pequeños y medianos al margen de los comercializadores transnacionales y la reducción del tonelaje asignado a los países ACP.

Mediante el reglamento 986/2001 de mayo del 2001, se regula las nuevas condiciones acordadas por Estados Unidos, la Unión Europea y Ecuador que entrará en vigencia en julio del 2002. Ello ha implicado para Ecuador levantar sus reservas para que la OMC pueda reconocer el Artículo I del GATT 94, con el fin de obtener la aprobación de la exención al artículo XIII¹⁵⁹, fundamental para la comercialización de la fruta en el mercado europeo.

Futuros escenarios comerciales:

El tema comercial se convirtió en uno de las prioridades de la agenda norteamericana de la post-Guerra Fría para el hemisferio. A partir de la guerra contra el terrorismo, 11 de septiembre del 2001, el escenario de integración comercial ha variado, el tema seguridad ha retomado su rol protagónico. Al parecer, las relaciones comerciales entre Estados Unidos Y Ecuador, ya condicionadas por el tema narcotráfico incluiría también el aspecto de la guerra contra el terrorismo. De esta manera podrían proyectarse los siguientes escenarios:

- 1- La crisis económica ecuatoriana se agudiza en términos de la dependencia económica que mantiene con EE.UU. Las causas serían la contracción del mercado norteamericano causado por la recesión económica que vive ese país a raíz de los atentados terroristas. Eso implicaría que el volumen de exportaciones ecuatorianas disminuirían por que su principal destino, Estados Unidos, presenta una demanda menor de los productos ecuatorianos.

¹⁵⁹ El Artículo XIII del GATT, se refiere a la "Aplicación no discriminatoria de las restricciones cuantitativas".

- 2- Una extensión de las ATPA reforzada con la Iniciativa de las Américas abarcaría no sólo narcotráfico sino terrorismo, agudizando el tema de la seguridad regional y resaltando al Ecuador como atractivo de inversión a cambio de la colaboración para la guerra ya sea por su posición estratégica o por las instalaciones de la Base de Manta.
- 3- La efectividad de la consolidación del proceso de integración comercial hemisférica ALCA podría verse amenazado. Por una parte, el "fast track" del Congreso de los Estados Unidos que peligraría frente a la prioridad del tema terrorismo. Por otra, la integración comercial hemisférica conllevaría el libre tránsito de mano de obra y personas que permitirían una expansión de las operaciones terroristas al existir menos controles migratorios.
- 4- Respecto a la categorización de las economías pequeñas, como aporte ecuatoriano a las negociaciones del ALCA, es de difícil definición en un continente heterogéneo y marcado por la pobreza que la excepción es la existencia de economías estables. Probablemente se plantee numerosas sutilezas con el fin de que logren incorporarse a la mayor cantidad de países en esta categoría que permitiría períodos más prolongados para el cumplimiento de las obligaciones, retardando el proceso de consolidación de la zona ALCA.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA

La política exterior del Ecuador no ha mantenido el diseño de una agenda que establezca la jerarquización de temas de interés para el país sino por la declaración de la defensa de enunciados idealistas contenidos en instrumentos internacionales como la Carta de la OEA o la ONU. Sin embargo podríamos afirmar, según los documentos, tratados y convenios existentes, que la agenda ecuatoriana, a inicios de la década de los noventa priorizaba dos temas centrales: seguridad (conflicto limítrofe con el Perú) y comercio.

A partir de la resolución del conflicto con el Perú, en 1997, la política internacional de Cumbres hemisféricas y la reactividad política y económica frente a Estados Unidos, Ecuador reorientó su agenda de política exterior alrededor del libre comercio y sus implicaciones en temas como democracia y narcotráfico como condicionamientos más no como intereses prioritarios. Mientras que para la agenda de Washington, Ecuador presenta aspectos de interés como la inestabilidad política y democrática, que podría repercutir en la región, así como su ubicación geográfica de proximidad al conflicto colombiano.

La vulnerabilidad de la relación asimétrica entre Estados Unidos y Ecuador, en los últimos cinco años, han significado el condicionamiento de los intereses comerciales y económicos ecuatorianos ha la celebración de acuerdos de cooperación para la lucha

contra el narcotráfico y terrorismo a cambio de créditos y recursos que permitan una salida a la crisis económica que ha atravesado el país en esta década.

La propuesta de agenda de política exterior de Ecuador frente a Estados Unidos, bajo los lineamientos realistas, jerarquizada por la importancia de los temas que este trabajo presenta es¹⁶⁰:

1- SEGURIDAD: EL CONFLICTO COLOMBIANO

El tema seguridad en la agenda ecuatoriana estuvo, tradicionalmente, delineado por el conflicto limítrofe con el Perú, desde su resolución ha sido reemplazado por la amenaza del conflicto colombiano, el Plan Colombia (cuyo principal actor es Estados Unidos) y la protección de la frontera norte del Ecuador aspectos que se encuentran atravesados por el combate al narcotráfico.

El atentado terrorista del 11 de septiembre del 2001 al World Trade Center, actualizó en la agenda de política exterior norteamericana el tema de seguridad desde la perspectiva del terrorismo siendo uno de los posibles blancos a combatir los movimientos armados colombianos, con lo cual la región y en particular el Ecuador, con su Convenio de la Base de Manta, podría verse involucrados directamente no sólo por tratarse de la zona

¹⁶⁰ La siguiente agenda de política exterior entre Ecuador y Estados Unidos está basada en la investigación realizada para este trabajo y el Taller de Política Exterior Ecuador-Estados Unidos, realizado en Quito el 27 de abril del 2001, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y FLACSO cuyos participantes fueron: Dr. Edgar Terán (ExCanciller y Embajador en Washington) . Econ. Wilma Salgado (Programa de Alimentos de las Naciones Unidas), Karina Amaluisa (CORPEI), Dr. Adrián Bonilla (FLACSO), Dr. Roque Miño (Presidente de la Cámara Ecuatoriana-Americana), Embajador Emilio Izquierdo (Director de la Academia Diplomática), Dr. Fernando Santos (Asesor Jurídico de la Cámara de Comercio Ecuatoriana- Americana), Dr. René Mauge (Diputado del Honorable Congreso Nacional), Dr. Maximiliano Donoso (Subsecretario de Gobierno), Dr. César Montúfar (Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Andina), Dr. Joaquín Hernández (Universidad Católica de Guayaquil), Econ. Hugo Cerón (FEDEXPOR), Econ. Gustavo Palacio (Ministerio de Bienestar Social) y Consejero Lotty Andrade (Ministerio de Relaciones Exteriores).

de operación de estos grupos son desde la vulnerabilidad económica y comercial que presenta los países de la CAN y toda Latinoamérica que mantienen una relación de dependencia con los Estados Unidos.

El tema "seguridad" frente a Estados Unidos, desde la óptica de los actores domésticos ecuatorianos se encuentra integrado por los siguientes aspectos:

- El interés ecuatoriano se orientaría hacia la cooperación militar estadounidense para la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, ya que la policía así como las fuerzas armadas ecuatorianas carecen de medios para combatirlo y mantener la seguridad nacional que se encuentra vulnerabilizada frente a la expansión del conflicto colombiano y la regionalización del mismo por medio de la Iniciativa Andina.
- La renegociación del Convenio de la Base de Manta en términos que contemple condiciones de arrendamiento y pago por uso de sus instalaciones como se incluía en el tratado de la Base Howard en Panamá.
- Establecer mecanismos de indemnización y resarcimiento de daños causados por la implementación del Plan Colombia. Lo cual implicaría ayuda social para desplazados colombianos en territorio ecuatoriano, las poblaciones de colonos que habitan en la zona, las poblaciones indígenas además de las consecuencias ecológicas causadas por las operaciones de fumigación en esta zona.

2- COMERCIO Y ALCA:

El comercio, a ser el tema de interés andino, ha sido condicionado por la política exterior norteamericana a una contraprestación enmarcada dentro de la colaboración para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo a cambio de mantener buenas relaciones comerciales y privilegios tributarios. Este es el caso de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), acuerdo considerado vital para la estabilidad económica de los países de la región.

El 5 de diciembre del 2001, fue aprobada la extensión de las ATPA hasta el 2005, año donde deberá equipararse las normas del libre comercio regional mediante la integración comercial hemisférica ALCA que ha sido autorizada su negociación al Presidente Bush. Los argumentos que justificarían esta resolución del Senado norteamericano mantendrían el tema de seguridad nacional norteamericana, la consideración que la región andina es la mayor proveedora de coca y que se trata de una zona donde operan grupos terroristas razones suficientes para que Estados Unidos sea el promotor de comercio en una región pobre que requiere de alternativas de empleo y productividad que no se enmarquen dentro de las redes de narcotráfico.

“The Andean region is not only the world’s primary source of coca, it is also a haven for terrorism and terrorist groups that thrive on funding derived from the drug trade” Mc Cain said in comments before the Senate December 5. “Failing to extend APTA sends a message to terrorist groups, drug traffickers, and counter-revolutionaries that the United States is no longer committed to the region, and this inaction could impact our national security.”¹⁶¹

¹⁶¹ Departamento de Estado de Estados Unidos, “Sen. Mc Cain Urges Senate to Extend Andean Trade Preference Act”, accesible en: <http://www.usinfo.state.gov/cgi-bin/washfile/display.pl?p=/products/washfile/topic/econ&....> consultado el 9 de diciembre del 2001.

La gran interrogante, es ¿cómo podrá coordinar la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas que mantiene con Estados Unidos frente al imperativo de suprimir todo tipo de protección arancelaria tomando en cuenta que en la reunión en Quebec, 21 de abril del 2001, el Presidente Bush manifestó un especial interés por estrechar vínculos con los países productores y donde operan redes de narcotráfico?. ¿Cómo podrá mantener la cooperación para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo Estados Unidos sin que ello implique un privilegio proteccionista económico para la región andina?

Así como para el resto de países de la región, Estados Unidos es el mayor socio comercial del Ecuador en condiciones asimétricas y de vulnerabilidad para este último. Razón por la cual, el tema comercio en la agenda ecuatoriana contemplaría los siguientes aspectos:

- La prorrogación de las ATPA implicaría mantener el ingreso con cero arancel de 6.100 productos ecuatorianos al mercado norteamericano lo cual no significaría haber alcanzado el objetivo de incorporar a la lista de productos beneficiados con arancel cero al atún que sigue siendo uno de las metas de negociación frente a Estados Unidos.
- La promoción de inversión extranjera, acceso a recursos financieros internacionales y cooperación técnica con Estados Unidos que permitan alcanzar competitividad para los productos ecuatorianos y mayores volúmenes de exportación.

- El Ecuador se encuentra presidiendo el ALCA. Su gestión se ha dirigido hacia el objetivo principal de establecer una “categorización” de las economías pequeñas y medianas de la región para lograr suavizar los impactos del libre comercio, en el 2005, frente a procesos productivos menos competitivos como lo establece la cláusula de “la nación más favorecida” de la OMC.

3-NARCOTRÁFICO:

A pesar de que el tema seguridad se encuentra relacionado con narcotráfico, el primero se refiere al conflicto colombiano y sus consecuencias dentro de la seguridad ecuatoriana mientras que el tema narcotráfico para el Ecuador contempla la colaboración con Estados Unidos en operaciones para la lucha contra redes de narcotráfico y terrorismo, la erradicación de cultivos en territorio nacional y control sobre actividades de lavado de dinero.

4- MEDIO AMBIENTE:

El tema medio ambiente frente a Estados Unidos esta considerado desde dos perspectivas:

- 1- El Ecuador es el país con mayor megadiversidad en el mundo, lo cual podría ser un mecanismo de negociación para la deuda externa frente a Estados Unidos por medio de la “Tropical Forest Conservation Act”.

2- La implementación del Plan Colombia mediante la erradicación de cultivos en la frontera norte, en la zona del Putumayo, que alteraría los ecosistemas de esta región lo cual implicaría establecer mecanismos de resarcimiento de daños así como proyectos de conservación de la zona traducidos en cooperación norteamericana en planes ambientalistas.

BIBLIOGRAFIA:

- ALAIN Abellard (2001), “La décomposition contagieuse de l’Equateur”, Le Monde, accesible en: www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EN/F/cause/lectures/Equateur_decomposition_contagiuse.htm, consultado el 30 de junio del 2001.
- ALEGRETT Sebastián (1998) “La Comunidad Andina y las relaciones hemisféricas”, Comunidad Andina, www.comindadandina.org/prensa/discurso/htm, 23 de agosto del 2001.
- “Attacks Impacting Latin American Growth”, 2001, en: www.stratfor.com.
- BONILLA Adrián (2001), “Colombia, Estados Unidos y Seguridad Nacional en los países andinos”, ICONOS, FLACSO.
- BONILLA, ADRIAN, “Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos”, (Estados Unidos y los países andinos, 1993-1997: poder y desintegración,) Andrés Franco, Facultad de Ciencias Políticas y relaciones Internacionales, 1998.
- ABELLARD ALAIN, 2001, “La décomposition contagieuse de l’Equateur”, Le Monde, accesible en: www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EH/F/cause/lectures/Equateur_decomposition-contagiuse.htm, consultada el 4 de abril del 2001.
- ASPIAZU, Roberto, “Apertura ante la iniciativa andina” (Tiempos del Mundo), 29 de marzo de 2001.
- 001. www.bancomundial.org, Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, junio del 2001.
- CARVAJAL, Maritza, “Ecuador presidirá las negociaciones del ALCA”, Pulso (Grupo de Diarios América), mayo 2001.

- Declaration of Lima to Prevent, Combat and Eliminate Terrorism (1996), accesible en:
www.oas.org/juridico/english/Docu6.htm, el 20 de septiembre 2001.
- Declaración de San Antonio Texas (1992), accesible en:
www.conace.cl/html/institucional/decsan%20antonio.
- Departamento de Estado de Estados Unidos, 2001, **“Política de los Estados Unidos con respecto a la región andina”**, accesible en:
www.usinfo.state.gov/espanol/ari/010517.htm, 17 de agosto del 2001.
- DOYLE Michael W., “Liberalism and World Politics”, Foreign Affairs, 1999.
- (2001) “Perfil Económico del Ecuador”, Accesible en:
www.Ciudadfutura.com/ecuador/economia.htm, 24 de agosto.
- (2001)“Ecuador’s president approves move to U.S. dollar”, CNN, accesible en:
www.cnn.com/2000/WORLD/americas/03/09/ecuador/dollar.02/, consultado: 18 de julio del 2001.
- **Bidden Bill to Reauthorize Tropical Forest Conservation Act**, 2001, The United States Mission to the European Union, accesible en:
www.useu.be/Categories/Environment/EnvTropRainForrest12June01.html, 15 de octubre 2001.
- Comunidad Andina (2001),” **Letter of the Andean Foreign Ministers to United States Secretary of State Colin Powell**”,
www.comunidadandina.org/ingles/common/united1.htm Lima, September 10, 2001.
- Comunidad Andina (2001)“**Prórroga del ATPA y más arancelarios preferentes.**”, Comunidad Andina, accesible:
comunidadandina.org/exterior/usa3.htm, consultado el 13 de agosto del 2001.
- Departamento de Estado de Estados Unidos,“Sen. Mc Cain Urges Senate to Extend Andean Trade Preference Act”, accesible en: <http://www.usinfo.state.gov/cgi-bin/washfile/display.pl?p=/products/washfile/topic/econ&...>, consultado el 9 de diciembre del 2001.
- Departamento de Estado de Estados Unidos, 2001, **“Política de los Estados Unidos con respecto a la región andina”**, accesible en:
www.usinfo.state.gov/espanol/ari/010517.htm, 17 de agosto del 2001.
- Entrevista realizada a Alexander Featherstone, Agregado Político de la Embajada Americana, 13 de noviembre del 2001.
- Entrevista con el Embajador Emilio Izquierdo, representante alerno del Ecuador ante las Naciones Unidas durante el periodo 1995 – 2000 y Presidente de la Comisión de Desarme.
- Entrevista realizada al Primer Secretario, Arturo Cabrera, agregado política del Ecuador en Washington, 1993-1999.

- EIZENSTAT Stuart (1998), “**Latin America and U.S. Policy**”, Nueva York, accesible en:
www.usinfo.gov/cfr.org/members/upcoming/washington.html, 8 de junio del 2001.
- FRANCO Andrés, “Las Relaciones entre los países Andinos y Estados Unidos”, Estados Unidos y los países andinos, 1993-1997: poder y desintegración, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1998.
- First Summit of the Americas (1994), OAS, accesible en: www.summit-americas.org/eng/miamisummit.htm, 6 de agosto de 2001.
- FRYER Wesley, (2001), “Defining and Refocusing US Policy toward Latin America”. Texas KANSAN, accesible en: [ww.wtvi.com/wes](http://www.wtvi.com/wes), 27 de junio del 2001.
- FUYUKAYAMA Francis, “The End of History”, Foreign Affairs.
- GRANELL, Francesco, “ALCA, Estados Unidos, Europa”, Política Exterior, No. 82, Julio/Agosto 2001.
- GWEN Clare (2001), “**The Andean Regional Initiative: Partnership for the 21s” Century**”, Departamento de Estado, accesible en:
<http://www.usinfo.state.gov/regional/ar/colombia/andean20.htm>, consultado el 6 de julio del 2001 .
- FAIOLA, Anthony, 2001, **U.S. Base in Ecuador Stirs Debate**, Cannabis News, Washington Post, accesible en:
<http://cannabisnews.com/news/thread8443.shtml>, consultado el 30 de septiembre del 2001.
- HUNTINGTON Samuel. (1999), “The Lonely Superpower”, **Foreign Affairs**, No. 2 (March/April 1999).
- INTERNATIONAL HERALD TRIBUNE, “**Leaders Sign All- Americas Free Trade Agreement**”, The Americas, Quebec, Abril 23 del 2001.
- ISAACSON, Adam (2001), “La asistencia estadounidense a la seguridad en los países de la Región Andina, 2001-2001”, en: **Colombia internacional**, 49/50.
- KALVEREN van, Alberto, “Political Globalization and Latin America”, Latin America in the New International System”, Lynne Rienner, London, 2001.
- KEOHANE Robert y NYE Joseph (1988), Después de Hegemonía, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- KEOHANE Robert, “Variables in Latin America Foreign Policy”, Latin American in the New International System, Lynner Rienner, London, 2001.

- KINTTO, Lucas, 2001, **Ecuador: los problemas de Colombia cruzan la frontera**, Iberoamérica On-line, accesible en: www.analitica.com/va/hispanica/colombia_paz/6747190.asp, octubre 10 del 2001.
- KINTTO, Lucas, (2001) "**Paramilitares colombianos expulsan a indígenas**", CONAIE, accesible en: <http://conaie.org/info.htm>, consultado el 4 de noviembre del 2001.
- LACEY, Marc, (2001), "**Bush Chides Critics and Declares Freer Trade a Moral Issue**", New York Times, accesible en: www.nytimes.com/2001/05/08/world/08PREX.html, consultado: mayo 8 del 2001.
- LARRY. Rother , 2000. **As U.S. Military Settles in, some in Ecuador have doubts**, New York Times, accesible en: www.tni.org/drugs/document/nyt311200.htm, consultado el 1 de octubre del 2001.
- LEAL-BUITRAGO, Francisco, "**Militarización en la región andina? Las nuevas tareas de las Fuerzas Armadas**, ICONOS No. 10.
- NEWPORT, Samantha and Adams David, 2001, **Ecuador Reluctantly Joins U.S. War on Cocaine**, Cannabis News, St. Petersburg Times, accesible en: www.cannabisnews.com/news/thread8751.shtml, consultado el 18 de septiembre del 2001.
- NYE Joseph (1992), "**What New World Order?**", **Foreign Affairs** 71, No. 2 (Spring 1992).
- PICKERING, Thomas, (16 de febrero del 2000), "**Ecuador: construyendo un futuro próspero, justo y democrático**".
- Proyecto SICA. Accesible en: www.sica.gov.ec, consultado el 7 de septiembre del 2001.
- Text: OAS Member States Invoke Rio Mutual Defense Treaty (2001), accesible: www.usinfo.state.gov/topical/pol/terror/0192003.htm, 22 de septiembre del 2001.
- "**Política de Estados Unidos con respecto a la región andina**" (2001), Departamento de Estado, accesible en: usinfo.state.gov/topical/pol/terror/01081604.htm, 17 de mayo de 2001.
- RABASA Angel y CHALK Peter, **Colombian labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgenci and its Implications for Regional Stability**.
- "**Search Extends to Latin America**", Stratfor (2001) accesible en: www.statfor.com/home/0109192150.htm, 15 de septiembre del 2001.

- **“Secretary Powell Addresses Organization of American States”**, (2001)
Departamento de Estado, accesible en:
www.usinfo.state.gov/topical/pol/terror/01092116.htm, 21 de septiembre de 2001.
- SCHOULTZ Lars (1998), **Beneath The United States**, Harvard University, Cambridge.
- SMITH Peter , (2001), “Strategic Options for Latin America”, en: **“Latin America in the New International System”**, Lynne Rienner, London.
- SMITH Peter (2000), *Talons of the Eagle*, Oxford University Press. New York.
- TAMAYO, Juan, 2000, Ecuador Fells Fallout from Colombia Narcotics War, Cannabis News, Miami Herald, accesible en:
<http://cannabisnews.com/news/thread7636.shtml>, octubre 3 del 2001.
- TICKNER, Arlene., U.S. Foreign Policy in Colombia: bizarre side effects of the “War on Drugs”, Universidad de los Andes, octubre 2001.
- The Economist (2000), **“Agony in the Andes”**, The Global Agenda, Economist.com, accesible en:
www.economist.com/agenda/displayStory.cmf, consultada el 26 de julio del 2001.
- The Economist (2001), **“Ecuador: Political Forces”**, The Economist, accesible en:
www.economist.com/search/cbm, octubre 7 del 2001.
- The Economist. (2000), “The slow road to reform”, accesible en:
www.teachers.ab.ca/peac/factsheets.cfm?p_ID;920&p_att|sPEAC1/, octubre 4 del 2001.
- The Economist (2001), **“Ecuador: Collateral Damage”**, The Economist. accesible en: www.economist.com/search/cbm, octubre 7 del 2001.
- www.theeconomist.com, Ecuador: economic structure, Septiembre 26 del 2000.
- TULCHIN Joseph y ESPACH Ralph H.,(2001) “LATIN America in the New International System: a call for strategic Thinking”, en Tulchin y Espach. *Latin America in the New International System*, London: Lynne Rienner.
- **“True Threats” Facing U.S. From Terrorism Nations”** (2001), Departamento de Estado, accesible en:
www.usinfo.state.gov/topical/pol/terror/01092116.htm, 15 de August 2001.
- usinfo.state.gov/espanol/ari/010803.htm, “Altos funcionarios E.U. urgen renovación pacto comercial andino”, 3 de agosto 2001.

- VERDESOTO Luis y ARDAYA Gloria (1996), “Ecuador, de la expectativa por la nación a una sociedad sin expectativas”, Nueva Sociedad No. 142.
- WILLIAMSON Jhon (1999), “Consenso de Washington”, Ceip, accesible en: www.ceip.org/files/pdf/er/contentious.summaryinspanish.pdf, 15 de agosto del 2001.
- YEPEZ Fernando (2001), Política Internacional del Ecuador en el siglo XX., Quito: Artes Gráficas Señal.
- YOUNGERS Coletta (2000), “ U.S. Policy in latin America and the Caribbean: problems, opportunities, and recommendations”, **Global Focus**, St. Martins Press, New York, 2000.
- YOUNGERS Coletta (2001), “Bush’s Foreign Policy in Latin America: Colombia and U.S. Drug Policy”, The Republican Rule, accesible en: www.foreignpolicy-infocus.org/pdf/gac/0101bushlatamer.pdf, 5 de julio del 2001.